



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
Administración de la Lotería
Nacional

Informe de Desempeño Programas y Proyectos
Programa personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria.
Año 2024

La Lotería Nacional, es una dependencia del Ministerio de Hacienda, creada mediante la Ley 3657 del 13 de octubre de 1953, con el objetivo de supervisar y garantizar el cumplimiento de las leyes que regulan los juegos de lotería en la República Dominicana, a la vez de recaudar fondos, a través de la venta de Billetes y Quinielas de la Lotería Nacional y la realización de Sorteos de Lotería, para destinarlos a programas de bien social.

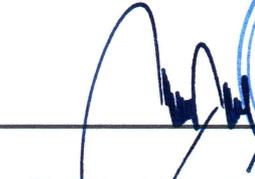
Desempeñando sus labores con la finalidad de ser reconocida como una institución moderna, transparente y confiable comprometida con el desarrollo del sector de juegos de lotería e impulsada por un alto sentido de responsabilidad social, enmarcados en los principios y valores que le dieron origen.

El programa personas, familias y hogares en condiciones vulnerables reciben apoyo, asistencia social y comunitaria de la Lotería Nacional fue concebido con la finalidad de impactar de manera positiva a organizaciones sin fines de lucro que ayudan a personas en situaciones vulnerables.

La Lotería Nacional tiene como política institucional otorgar ayudas a personas vulnerables a través de organizaciones sociales sin fines de lucro, esto cumpliendo con la misión para la que fue fundada. Estas ayudas son gestionadas desde la Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.

Todas las informaciones contenidas en los informes son suministradas por La Dirección de Desarrollo y Asistencia Social.


Merlin Castillo
Directora de Planificación y
Desarrollo


Teófilo Quico Tabar
Administrador General